

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° <u>06152</u>
FECHA <u>05 NOV 2018</u> HORA <u>14.</u>
RECIBIDO POR <u>Roque</u>

Poder Legislativo

NOTA N° 468 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 NOV 2018

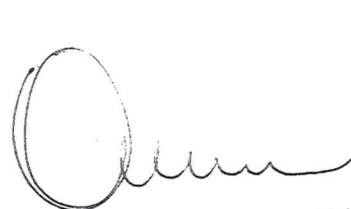
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Adscripción del agente Martín Nicolás MAFFIOLI, D.N.I. N° 26.022.034, Legajo N° 003335, categoría 2, quien cumple funciones de dicha Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCAÑO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO